

de Enero de mil ochocientos y uno, vendió
dicho oficio en quatro mil reales vellon a
Dⁿ Francisco Sanchez Sicilia, marido en pri-
meras nupcias dela D^a Maria dela Encar-
nacion, suelta legitima muger. Fue este
en el Testamento in scriptis que otorgo en
la misma Ciudad a veinte y tres de Diciem-
bre de mil y ochocientos, y vaxo de cuya dispo-
sicion falleció, el qual fue abierto precedidas las
Dilixencias Judiciales prescriptas por derecho
en quatro de Mayo de este año ante el Refe-
rido Excmo Don Domingo Munera, nombrado
por su unica heredera, por no tener los foros
los, a dicha D^a Maria dela Encarnacion Gar-
cia Celdran, suelta muger actual en se-
gundas nupcias, cuyo Testimonio fue ce-
lebrado en la Parroquia de San Mateo dela
Citada Ciudad de Lorca en veinte y nuebe de
Abul de este año, como mas por menor

